PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Cordillera
Comité de Evaluación

MEMORANDUM C.E.Nº 016/14

A: C.P. Stella Bolaños Valmori, Jefe de Contrataciones (U.O.C)

DE: C.P. Graciela D. López Zaracho, Miembro del Comité de Evaluación.

REF.: Alquiler de Locales Varios – AD REFERENDUM - PAC. Nº 271.325

FECHA: 26 de mayo de 2014

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se remite el informe del Comité de Evaluaciones en relación a la referencia conjuntamente con las documentaciones pertinentes a los efectos de refrendar y posteriormente elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción conforme a los términos de recomendación del informe mencionado.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
Comité de Evaluación
Circunscripción Judicial de Cordillera

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

INSCRIPCIÓN
26 MAY 2014
MESA DE ENTRADA
U.O.C.

C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI
JEFA - U.O.C.

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

a) N° de PAC: **271.325**
b) Nombre del Llamado: **ALQUIELR DE LOCALES VARIOS – AD REFERENDUM**
e) Modalidad: **LOCACIÓN DE INMUEBLES**

2) **APERTURA DE SOBRES**

Según Acta de Apertura de Sobre **N° 015 /2014** de fecha **22 de mayo de 2014,** en el local del Palacio de Justicia de Caacupé, se procedió a la apertura y lectura de las Ofertas presentadas por: ----------

OFERENTES	RUC	OFERTAS GS.
Alquiler de Inmueble para el Juzgado de Paz de Caraguatay	535997-5	23.999.997
Alquiler de Inmueble para el Juzgado de Paz de Santa Elena	560105-3	10.799.999
Alquiler de Inmueble para el Juzgado de Paz de Isla Pucu	1017001-4	11.999.995
Alquiler de Inmueble para el Juzgado de Paz de San Bernardino	353970-9	15.120.000
Alquiler de Inmueble para el Juzgado de Paz de Altos	410421-8	12.199.998
Alquiler de Inmueble para el Juzgado de Paz de Arroyos y Esteros	985744-3	9.599.996
Alquiler de Inmueble para el Juzgado de Paz de 1° de Marzo	1236997-7	11.999.995
Alquiler de Inmueble para el Juzgado de Paz de Atyra	665061-9	5.999.994
Alquiler de inmueble para el Juzgado de 1ra.Instancia de la Niñez y Adolescencia del 2do. Turno	1247797-4	35.999.999
Alquiler de Inmueble para Deposito Administrativo	80053537-5	101.999.996

PODER JUDICIAL • Comité de Evaluación • Circunscripción Judicial de Cordillera

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N 21909 Art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES									
	Dora Sunilce Antúnez Añasco	Maria Concepción Páez	Cesar Luis Oviedo Ortiz	Carmen Amanda Zarate Quiñonez	Elisabeth Butter de Coppens	Lázaro Purísimo Concepción Ovelar	Maria Esmilse Oviedo Britez	Carlos Porfirio Loppacher Berdejo	Norma Concepción Salinas Daiud	ROYA S.A. - Emprendimientos Inmobiliarios
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta(en caso de persona física)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, debidamente incluida en el formulario de ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Original de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art.40 y de la Integridad conforme al Art.20, inc.w) ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución Nº 1 330/07 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4) AJUSTES DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Se deja constancia de que la oferta esta correcta desde el punto de vista aritmético.----------

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Comité de Evaluación
Circunscripción Judicial de Cordillera

5) EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

La evaluación de las propuestas presentas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los mismos.----------

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación la Resolución de la DNCP Nº 458/12 de fecha 14/03/12 "Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UNCT Nº 59/07 y se Reglamenta el proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecidos en el Art. 44 de la Ley 2051/03, así como el proceso de renovación de contratos de locación."----------

Asimismo se cuenta con el Dictamen de la UOC Nº 003 de los 10(diez) inmuebles solicitados en locación y que se ajustan a los requerimientos de la institución por su beneficio-costo.----------

6) ANÁLISIS DE OFERTAS:

Se evalúa las ofertas presentadas por los eferentes, los cuales cumple a satisfacción con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC del presente llamado, según el cuadro comparativo de ofertas que forma parte del presente informe no se han detectado errores de carácter aritmético, por consiguiente se analiza.----------

7) RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art.63 del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas", y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

A) **ADJUDICAR**, el llamado a Locación de inmuebles:**" ALQUILER DE LOCALES VARIOS"- AD REFERENDUM, PAC N° 271.325,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, a los siguientes oferentes, por la cantidad de meses como se detalla a continuación y los respectivos montos incluidos todos las cargas impositivas que correspondan. ----------

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

PODER JUDICIAL
Comité de Evaluación
Circunscripción Judicial de Cordillera

ITEM	DESCRIPCIÓN	FINCA Nº / CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº	DOMICILIO/ DISTRITO/ LOCALIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	OFERENTES
1	Alquiler de Inmueble para el Juzgado de Paz de Caraguatay	Finca N° 867	Caraguatay	7	Meses	3.428.571	23999997	Dora Sunilce Antúnez Añazco
2	Alquiler de Inmueble para el Juzgado de Paz de Santa Elena	Finca N° 667	Santa Elena	7	Meses	1.542.857	10799999	María Concepción Páez de Arzamendia
3	Alquiler de Inmueble para el Juzgado de Paz de Isla Pucu	Finca N° 391	Isla Pucu	7	Meses	1.714.285	11999995	Cesa Luis Oviedo Ortiz
4	Alquiler de Inmueble para el Juzgado de Paz de San Bernardino	Finca N° 198	San Bernardino	7	Meses	2.160.000	15120000	Carmen Amanda Zarate Quiñonez
5	Alquiler de Inmueble para el Juzgado de Paz de Altos	Finca N° 304	Altos	7	Meses	1.885.714	13199998	Elisabeth Buttner de Coppens
6	Alquiler de Inmueble para el Juzgado de Paz de Arroyos y Esteros	Finca N° 4687	Arroyos y Esteros	7	Meses	1.371.428	9599996	Lázaro Purísimo Concepción Ovelar
7	Alquiler de Inmueble para el Juzgado de Paz de 1° de Marzo	Finca N° 799	1° de Marzo	7	Meses	1.714.285	11999995	María Esmilse Oviedo Britez
8	Alquiler de Inmueble para el Juzgado de Paz de Atyra	Finca N° 1236	Atyra	7	Meses	857.142	5999994	Carlos Porfirio Loppacher Berdejo
9	Alquiler de inmueble para el Juzgado de 1ra.Instancia de la Niñez y Adolescencia del 2do. Turno	Finca N° 19-09820-05	Caacupé	7	Meses	5.142.857	35999999	Norma Concepción Salinas Daiud
10	Alquiler de Inmueble para Deposito Administrativo	Finca N° 13020	Caacupé	7	Meses	14.571.428	101999996	ROYA S.A. - EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS
			TOTAL				240719969	

2º) ELEVAR, a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, el presente informe técnico de Evaluación de Propuesta de conformidad al Art. 10, numeral 9 de Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por el Dr. Segundo Ibarra, Miembro del Tribunal de Apelación C.C., Laboral y Penal; la C.P. Graciela Dolores López Zaracho, Jefa de Servicios Generales y Lic. José Miguel Blanco, Técnico de Tesorería, por Resolución Nº 51/13 de fecha 15 de marzo de 2013 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera. ----------

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

PODER JUDICIAL · Comité de Evaluación · Circunscripción Judicial de Cordillera

Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA